

**1. Número del contrato**

935 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/09/2025 A 30/09/2025

**4. Nombre contratista**

ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1065565454

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.*

**8. Lugar de ejecución**

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

GT ATLANTICO-MAGDALENA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
935 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	<p>Durante el presente periodo se dio cumplimiento a la meta mensual establecida, consistente en la radicación de tres (03) proyectos productivos orientados al acceso a capital semilla por parte de comparecientes de la fuerza pública y un (01) Proyecto Productivo de Reincorporación. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de la documentación requerida para la postulación de los comparecientes.</li> <li>- Postulación de los comparecientes pertenecientes a la fuerza pública, cumpliendo con los criterios establecidos.</li> <li>- Formulación técnica de los proyectos productivos, en concordancia con los lineamientos de la entidad.</li> <li>- Realización de la Mesa de Generación de Ingresos, espacio en el que se verificaron y validaron los requisitos y documentos soporte.</li> <li>- Organización de las carpetas físicas y digitales de cada proyecto, conforme a los estándares requeridos.</li> <li>- Radicación formal ante el nivel central, en cumplimiento del cronograma y de los procedimientos operativos definidos por la Agencia.</li> </ul> <p>Con estas acciones se garantiza el avance en la implementación de estrategias de generación de ingresos para los comparecientes de la fuerza pública, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
935 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	<p>De acuerdo con la validación de la base de datos general, se identificó la siguiente población en estado Activo con proyectos productivos desembolsados:</p> <p><b>Proceso de Reincorporación:</b> Atlántico: 55 personas Magdalena: 30 personas <b>Proceso de Reintegración:</b> 7 personas</p> <p>Se realizó la revisión y análisis de la base de datos correspondiente al seguimiento de proyectos productivos en los departamentos del Atlántico y Magdalena, con el objetivo de verificar fechas límite y proyectar cronogramas para traslados, visitas de seguimiento y aplicación de instrumentos ISUN/ISPPPI.</p> <p>En el presente mes se realizó aplicación de ISPPPI a dos (02) Proyectos Productivos de Reincorporación.</p> <p>Es importante señalar que, a la fecha, el Grupo Territorial Atlántico - Magdalena no cuenta con proyectos productivos colectivos activos.</p>
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	<p>Se llevó a cabo la socialización de la estrategia que adelanta la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) denominado "Marcas de Paz" y la cual tiene relación directa con la acción PRI 2.1.1.6.5.</p>
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	<p>1. El 05 de septiembre se llevó a cabo un proceso de articulación con el SENA seccional Atlántico, con el fin de socializar la oferta de la unidad de Emprendimiento "Fondo Emprender" a APROAGRAT y ASOCAMVITI, se brinda información sobre la ruta y requisitos que deben cumplir para la postulación de proyectos productivos para beneficio de fortalecimiento técnico y financiero.</p> <p>2. El 04 de septiembre se llevó a cabo acompañamiento en proceso de registro de marca- Marcas de Paz con la SIC para una (01) persona vinculada de acuerdo a la necesidad.</p> <p>3. El 05 de septiembre se llevó a cabo socialización virtual por parte del Sena y ARN regional Atlántico, de oferta institucional de la Estrategia CampeSena, y específicamente de formación Técnico en derechos campesinos y ordenamiento de la territorialidad, este espacio fue dirigido a las formas asociativas de Atlántico y Magdalena.</p> <p>4. El 16 de septiembre se llevó a cabo la socialización a las formas asociativas sobre los Planes de Reincorporación Colectiva y Areas Especiales de Reincorporación de acuerdo a la metodología y lineamientos establecidos por el Nivel Central.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
935 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si  Durante la presente vigencia se realizó la revisión y análisis de la malla PRI, así como de las acciones priorizadas por la población firmante en el marco de la línea de acción 2.1.1.1.2 "Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)".  Como resultado de este ejercicio, se identificaron cuatro (04) personas en proceso de diagnóstico y desarrollo de acciones del PAATI, bajo la responsabilidad del Centro de Comercio Internacional (CCI) y su operador CODES.  Se realiza descargue de actas de inicio para revisión y suscripción.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si  Se da continuidad a la implementación de acciones priorizadas en el Programa de Reincorporación Integral - PRI, para lo cual en el presente mes y en lo referente a la línea estratégica de Reincorporación Económica se desarrollaron las siguientes actividades:  2.1.1.4.1. Realizar postulación de predios privados que pretenden ser adquiridos ante la ANT o manifestar zonas de interés para solicitar a SAE inventario de predios disponibles y viables para destinación definitiva suministrando la información requerida.  2.3.1.1.1.A. Impulsar los distintos liderazgos y procesos asociativos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en proceso de reincorporación.  2.1.1.3.1. Acompañar el acceso a oferta en formulación y financiación de proyectos productivos individuales.  2.1.1.1.2. Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si  1. 11/09/2025 Finalización de formación para el trabajo "Especies menores e implementación de granja integral". vinculación de asociados APROAGRAT.  2. Articulación con el SENA seccional Atlántico, con el fin de socializar la oferta de la unidad de Emprendimiento "Fondo Emprender" a APROAGRAT y ASOCAMVITI, se brinda información sobre la ruta y requisitos que deben cumplir para la postulación de proyectos productivos para beneficio de fortalecimiento técnico y financiero.  3. 22/09/2025 y 26/09/2025 Articulación con fundación Amilkar Guido para el desarrollo de acciones contempladas en el PRI dirigida a población en reincorporación: Fortalecimiento de liderazgos en las mujeres y OSIGD e Inclusión financiera para mujeres.  4. Socialización del Proyecto de Estabilización Socioeconómica, no estigmatización y Seguridad Jurídica para la comparecencia efectiva (Proceso de Comparecientes de Fuerza Pública).
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si  Se realiza la entrega de cuatro (04) carpetas en medio físico y digital de proyectos productivos radicados a través de memorando al Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central para surtir el proceso de validación y desembolso.  Se realiza entrega de documentos tales como planillas soporte de reuniones y actividades realizadas en la presente vigencia.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
935 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	<p>Se realiza seguimiento a las siguientes solicitudes adelantadas por cada una de las formas asociativas: Se realizó la socialización de ruta de acceso a tierras, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el nivel central. En este ejercicio participaron las siguientes formas asociativas:</p> <p><b>Forma Asociativa: Aprograt</b> Gestión: Se realiza postulación de un predio (ruta ANT) y radicación de proyecto productivo para activación de ruta SAE), de acuerdo a nuevos métodos operativos.</p> <p><b>Forma Asociativa: AGRONUUV</b> Gestión: de acuerdo a lo informado el predio solicitado resultó No viable jurídicamente. Se realiza en el presente mes socialización de esta novedad, teniendo en cuenta que la forma asociativa ha manifestado inconformidad con esta temática.</p> <p><b>Forma Asociativa: ASOCAMVITI</b> Se informa a la forma asociativa sobre el estado actual del proceso, el cual se encuentra en : "Proceso de compra", se sugiere postulación de predio de acuerdo a nuevos métodos operativos.</p>		
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	<p>Se remite el presente informe de actividades para la descripción de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.</p> <p>Se remite el cronograma de actividades con las actividades proyectadas para el próximo mes.</p> <p>Se remiten respuestas a solicitudes realizadas por nivel central y coordinador del GT.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
935 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/09/2025 A 30/09/2025

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en las reuniones convocadas por coordinador del Grupo Territorial dentro de las cuales se relacionan las siguientes: - Reunion fundación Amilkar Guido - Reunion de equipo primario - Mesa Generación de Ingresos. - Reunión General de equipo - Diseño metodología Liderazgo de Mujeres. - Mesa de articulación equipo de tierras y vivienda. - Reunión Subdirección Territorial.
	<i>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</i>	Si	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el presente contrato.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO

**Nombre:** CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA  
**Cargo:** COORDINADOR GT ATLANTICO - MAGDALENA

**Fecha:** 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>